Naciones Unidas DP/DCP/CIV/2

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
11 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2016
Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016
Tema 3 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Côte d'Ivoire (2017-2020)

Índice

Página

I. Justificación del programa 2

II. Prioridades y alianzas del programa 6

III. Gestión del programa y de los riesgos 10

IV. Seguimiento y evaluación 12

Anexo

Marco de resultados y recursos para Côte d'Ivoire (2017-2020) 14

16-11873X (S)

Se ruega reciclar

I. Justificación del programa

1. Côte d'Ivoire es un país de ingresos medianos del tramo inferior con una población de 22,6 millones de habitantes. El país alcanzó un crecimiento económico anual del 9,4% entre 2012 y 2015[1], gracias principalmente a las inversiones públicas y privadas, las exportaciones de productos básicos y el sector de los servicios. A pesar de este avance, la pobreza sigue siendo elevada, con un nivel del 46,3% en 2015[2], frente al 48,9% registrado en 2008. Côte d'Ivoire presenta un bajo índice de desarrollo humano, con una puntuación general de 0,462 en 2014[3] (la puntuación para las mujeres es de 0,410 y, para los hombres, de 0,507).

2. Côte d'Ivoire sufrió un decenio de conflictos militares y políticos hasta 2011, lo que provocó la ruptura de la cohesión social y una erosión de los logros en materia de desarrollo. En 2011 se celebraron elecciones, tras las cuales se creó un clima de crisis y violencia poselectoral. El nuevo Gobierno que se instauró finalmente estableció el Plan Nacional de Desarrollo para 2012-2015, con el objetivo de restaurar el estado de derecho, fomentar la buena gobernanza y rehabilitar las infraestructuras sociales y económicas. De esta forma volvieron a establecerse las instituciones nacionales y, en octubre de 2015, se celebraron unas elecciones presidenciales pacíficas y fiables. El Plan Nacional de Desarrollo para 2016-2020, aprobado en diciembre de 2015, tiene como objetivo consolidar los logros y acelerar el avance hacia el surgimiento económico.

3. A pesar de los progresos, Côte d'Ivoire se enfrenta a distintos retos[4] que afectarán negativamente a dicho surgimiento y a la consolidación de la paz, a menos que se tomen medidas. Estos retos se refieren a las necesidades interconectadas de consolidar la gobernanza democrática y la cohesión social; aplicar políticas públicas para el desarrollo socioeconómico; conseguir un crecimiento inclusivo y un desarrollo sostenible; y generar resiliencia, en vista de los desafíos que conlleva el cambio climático. Será fundamental contar con un firme pacto social que se caracterice por unas instituciones democráticas participativas y un desarrollo inclusivo y sostenible para lograr progresos constantes.

4. Los avances hacia la consolidación de una gobernanza democrática inclusiva han sido escasos, con una representación y una participación insuficientes por parte de la oposición en el discurso parlamentario, y el progreso en materia de reconciliación nacional también ha sido lento. La capacidad limitada de las instituciones nacionales que tienen la responsabilidad de impulsar el proceso de justicia de transición y la falta de un marco permanente para el diálogo, así como la persistencia de las tensiones étnico-sectarias y las controversias sobre las tierras, en especial en la región occidental[5], dificultan el proceso de cohesión social y reconciliación nacional. Es necesario fortalecer el diálogo inclusivo, el fomento de la paz y la protección de los derechos humanos, en particular a través de una mayor participación de la sociedad civil.

---

[1] Marco del Plan Nacional de Desarrollo para 2016-2020.
[2] Encuesta sobre el nivel de vida de los hogares, llevada a cabo en 2015 con el apoyo del PNUD.
[3] Informe sobre desarrollo humano, 2015, PNUD.
[4] Plan Nacional de Desarrollo para 2016-2020: Manual 1 (diagnóstico estratégico de las tendencias de surgimiento en Côte d'Ivoire).
[5] Informe del estudio sobre la percepción de la población con respecto a la justicia nacional, internacional y de transición. Coalición por la Corte Penal Internacional de Côte d'Ivoire.

5. Las instituciones gubernamentales, como el Parlamento y la Dirección Superior para la Buena Gobernanza, así como la sociedad civil, no cuentan con las capacidades adecuadas para supervisar la acción pública. El fomento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los asuntos públicos y la participación ciudadana es insuficiente. Según el índice de Mo Ibrahim, a pesar de la mejora de 8,5 puntos que se registró en la puntuación de gobernanza de Côte d'Ivoire entre 2011 y 2014, el país ocupó el 35º puesto entre 54 países en 2014, con un índice (48,3/100) inferior a la media africana (50,1/100).

6. Pese a que el sistema nacional de planificación se ha revitalizado, la coordinación interministerial se encuentra todavía fragmentada y la mayor parte de la administración pública carece de las capacidades necesarias para aplicar las políticas públicas y supervisar los resultados de manera sistemática y rigurosa, lo que provoca una rendición de cuentas deficiente. Por otra parte, la calidad de los servicios públicos y el acceso a estos no siempre cumplen las expectativas de los ciudadanos. De acuerdo con la encuesta realizada con el apoyo del PNUD acerca de la gobernanza, la paz y la seguridad[6], solo un 40,6% de la población tiene acceso a la administración pública general y un 38,5%, a los servicios de seguridad. El acceso a los servicios públicos es mínimo para la población más pobre. En el índice de Transparency International, Côte d'Ivoire ocupó el puesto número 115 en 2014, con una puntuación de 3,2 (en comparación con el puesto 154 que le correspondía en 2011, con una puntuación de 2,2).

7. El crecimiento continúa siendo desigual, con un coeficiente de Gini de 0,405 en 2015, mientras que las zonas rurales y periurbanas presentan las mayores disparidades. La pobreza afecta principalmente a las zonas rurales con un nivel del 56,8% (frente a un 35,9% en las zonas urbanas), en especial en el noroeste del país. Las mujeres son más pobres que los hombres, con un índice de pobreza del 47,4% (en comparación con el 45,4% en el caso de los hombres); en ocasiones, esta situación se ve agravada por la existencia de empleos precarios y trabajos informales entre las mujeres. El subempleo también fomenta la pobreza, con un índice del 20,9% de la fuerza de trabajo: el desempleo juvenil representa un 9,6%, mientras que el desempleo femenino constituye un 10%, frente al 4,8% correspondiente a los hombres. Las oportunidades laborales, también en sectores económicos ecológicos, y las capacitaciones para jóvenes se ven limitadas por la mala diversificación económica y la falta de un uso transformador de los recursos naturales. La ausencia de apoyo técnico y financiero obstaculiza el desarrollo de microempresas. Si no se toman medidas, el desempleo juvenil constituirá un obstáculo para la dinámica de la paz y la cohesión social.

[6] Estadísticas sobre gobernanza, paz y seguridad: estrategia armonizada en África, 2015.

8. En relación con el desarrollo sostenible y la resiliencia, el cambio climático representa una preocupación central para Côte d'Ivoire. La energía, la silvicultura y la agricultura son algunos de los sectores donde hacen falta iniciativas destinadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, proteger el medio ambiente y preservar la diversidad biológica. Sin embargo, estos sectores desempeñan un importante papel en la industrialización y la transformación económica del país, así como en la reducción de la pobreza. En consecuencia, el país aprobó en 2015 una estrategia de desarrollo con bajas emisiones de carbono, cuya aplicación se ve restringida por la debilidad de las capacidades nacionales y locales, y por el acceso restringido a la información y la tecnología. Las oportunidades de aumentar la producción y los ingresos son mínimas, al tiempo que las conductas establecidas aumentan la vulnerabilidad y perjudican las condiciones de vida. El análisis de los datos energéticos en la encuesta sobre el nivel de vida de los hogares revela que el 69,2% de los hogares nacionales y un 86% de los rurales, particularmente los pobres, utilizan leña para cocinar y contribuyen así a las emisiones de gases de efecto invernadero.

9. El acceso a la energía con usos productivos es limitado y la agricultura cuenta con una escasa mecanización. A pesar de que el país dispone de una buena dotación en materia de energía renovable, el marco regulatorio ofrece pocos incentivos y, por otra parte, el alto costo de las inversiones dificulta el desarrollo. La cubierta forestal se enfrenta a la presión que ejerce la agricultura extensiva, una de las principales fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero. El índice de degradación forestal de Côte d'Ivoire ascendió del 18% en 1996 al 40% en 2014[7]. Predomina la práctica tradicional de corta y quema, y las explotaciones de pequeños agricultores se caracterizan por su bajo uso de insumos eficaces, como semillas mejoradas y técnicas modernas de producción. La transformación del uso de la energía y las prácticas agrícolas, en especial entre las poblaciones rurales pobres, puede ser de gran relevancia para la industrialización y la transformación económica.

10. La evaluación de 2015 del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2013-2015[8] puso de relieve los logros y la experiencia adquirida con las actividades del PNUD que abordaron estos retos para el desarrollo.

11. El PNUD desempeñó una función clave a la hora de apoyar al Gobierno durante el proceso de planificación estratégica nacional, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre el Surgimiento de África, respaldada por el PNUD. Asimismo, el PNUD apoyó la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la encuesta sobre el nivel de vida de los hogares, lo que contribuyó a actualizar el diagnóstico nacional sobre el desarrollo. La coordinación de la asistencia para el desarrollo mediante la plataforma de gestión de la ayuda ha reforzado el diálogo entre el Gobierno y sus asociados para el desarrollo, de forma que la planificación y la programación han mejorado en los diferentes sectores y regiones. Es necesario un mayor apoyo para traducir las políticas en acciones al aumentar las capacidades de administración pública del Gobierno local, a fin de prestar servicios básicos de manera equitativa y contribuir a una recuperación temprana de los medios de vida, especialmente en las zonas rurales y periurbanas. Se

[7] Ministerio de Medio Ambiente, 2014.

[8] Informe de evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2013-2015.

debe fortalecer la capacidad de la sociedad civil de participar en el diálogo sobre políticas, además de garantizar la eficacia de la voz y la rendición de cuentas de los ciudadanos con respecto al uso de los recursos públicos a nivel del Gobierno nacional y local.

12. El PNUD contribuyó positivamente a la cohesión social, ya que se centró en las causas fundamentales de la crisis del año 2000. Se han llevado a cabo avances para afrontar la inseguridad y la impunidad mediante el apoyo a la reforma de los sectores de la justicia y la seguridad. Los grupos más vulnerables siguen necesitando apoyo para acceder a la justicia y la protección, mediante la superación de los obstáculos sistémicos y actitudinales, como la disponibilidad y la asequibilidad de los servicios para los pobres, las mujeres víctimas de violencia por razón de género (867 casos en 2015, frente a los 582 casos de 2014)[9], las personas que viven con el VIH/SIDA y los desplazados internos. Es necesario abordar las otras causas de la crisis. La cohesión social y la seguridad en la comunidad deben reforzarse mediante el derecho consuetudinario y los mecanismos para el arreglo de controversias, con el fin de restablecer el pacto social entre el Estado y la ciudadanía, fomentar la reconciliación nacional y consolidar el estado de derecho.

13. El PNUD contribuyó a la reducción de la pobreza mediante el aumento de la resiliencia de las poblaciones desfavorecidas, especialmente jóvenes, mujeres y grupos vulnerables (como los desplazados internos), brindando apoyo a las cooperativas autónomas para incrementar la producción, el procesamiento y la comercialización de sus productos. Alrededor de 43.000 personas, un 60% de las cuales eran mujeres[10], se beneficiaron del apoyo del PNUD, lo que comprende también la mejora del acceso a los servicios socioeconómicos básicos. Es necesario un apoyo adicional para ampliar las actividades e intensificar la sinergia con los asociados de las Naciones Unidas, en particular en las zonas septentrionales y occidentales del país, donde los niveles de pobreza y desigualdad son graves (índices a partir del 60%). Serán necesarios más análisis y una mayor capacidad de respuesta para el desarrollo con respecto a los patrones locales de producción y consumo, en lo que respecta a las actividades que generan ingresos, suministro y uso de los servicios socioeconómicos, con el fin de formular estrategias fundamentadas para proteger el patrimonio forestal y preservar la diversidad biológica.

14. A nivel nacional, el PNUD encabezó importantes trabajos analíticos para promover una gobernanza ambiental inclusiva y equilibrada, así como para mejorar la posición estratégica de Côte d'Ivoire en la lucha contra el cambio climático. El PNUD respaldó al Gobierno en el desarrollo de su estrategia baja en carbono, que facilitará la movilización de recursos con el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

II. Prioridades y alianzas del programa

15. El desarrollo humano y la reducción de las desigualdades son fundamentales en el programa para el país del PNUD para 2017-2020. El programa se estructurará alrededor de dos pilares:

[9] Informe del sistema de gestión de información sobre violencia por razón de género, 2014-2015.
[10] Programa de apoyo de reducción de la pobreza para 2010-2015.

a) Gobernanza, estado de derecho y cohesión social, en torno a dos subcomponentes:

i) gobernanza democrática, con el apoyo dirigido hacia el Gobierno, el Parlamento, los órganos anticorrupción, la Comisión Electoral Independiente y las autoridades locales; y ii) consolidación de la paz, acceso a la justicia y reconciliación nacional.

b) Crecimiento inclusivo y desarrollo sostenible, con especial atención a las iniciativas destinadas a promover el acceso a la energía renovable; mejorar las capacidades de producción sostenible y la protección forestal; y crear empleos y oportunidades que generen ingresos en beneficio de los pobres, especialmente las mujeres, los jóvenes y las poblaciones vulnerables.

16. El programa es coherente con las prioridades nacionales que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo para 2016-2020, cuyo propósito consiste en alcanzar los Objetivos de Desarrollo de Côte d'Ivoire antes de 2020 mediante un proceso de transformación económica, inclusiva y sostenible hacia el surgimiento.

17. El programa para el país también se encuentra en consonancia con dos de los tres resultados del Marco de Programación Conjunta para 2017-2020 del equipo de las Naciones Unidas en el país.

a) Las instituciones estatales y no estatales aplican políticas públicas, y estrategias inclusivas y sostenibles que fortalecen la gobernanza y la cohesión social, y reducen la desigualdad.

b) Las autoridades públicas aplican políticas que garantizan métodos de producción y consumo sostenibles, la generación de ingresos y la resiliencia al cambio climático para las poblaciones vulnerables.

18. Los resultados del programa para el país se corresponden además con el Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017 y ayudarán a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 7, 10, 12, 13, 16 y 17. Esta integración vertical en el PNUD y los objetivos del sistema de las Naciones Unidas, así como los vínculos horizontales con la planificación del equipo en el país, fortalecerán la coordinación y la rendición de cuentas, fomentarán la inclusividad y reforzarán la resiliencia y la sostenibilidad.

19. El objetivo del programa es fomentar las mejores prácticas al apoyar el desarrollo de la capacidad mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, en vista del compromiso de Côte d'Ivoire de convertirse en un agente de la cooperación Sur-Sur.

A. Gobernanza, estado de derecho y cohesión social

20. El programa se centrará en fortalecer la aplicación de la administración pública y supervisar la capacidad de las intervenciones ligadas al crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. Se proporcionarán herramientas de planificación, supervisión y evaluación para ajustar de una forma más adecuada las prioridades nacionales de desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y para facilitar la aplicación rigurosa y sistemática del Plan Nacional de Desarrollo. En colaboración con el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y otros asociados para el desarrollo, el PNUD intentará mejorar la efectividad de la ayuda al coordinar el marco para el diálogo entre el Gobierno y sus asociados para el desarrollo (Objetivo 17) a través de la plataforma de gestión de la ayuda, y buscará además mayores flujos de ayuda. El PNUD facilitará la coordinación entre los asociados para el desarrollo al fortalecer su participación en el mecanismo de consulta.

21. El PNUD fomentará la cooperación Sur-Sur y adquirirá experiencia a partir de las mejores prácticas de la cooperación Sur-Sur y triangular con los países emergentes de Asia y América Latina a través de la Conferencia Internacional sobre el Surgimiento de África.

22. El PNUD promoverá una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión del Estado y de sus recursos, incrementando los conocimientos y las capacidades de las instituciones de rendición de cuentas. Esto abarcará el asesoramiento técnico para fortalecer el papel de la Asamblea Nacional, la Dirección Superior para la Buena Gobernanza y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con el objetivo de que ejerzan de manera eficaz sus funciones de supervisión; la ayuda para reforzar los procesos participativos para el desarrollo a nivel local; y las alianzas destinadas a aumentar la voz de la sociedad civil y el espacio para un diálogo inclusivo y una participación eficiente de los ciudadanos sobre la base del respeto hacia la equidad y la igualdad entre los géneros (Objetivos 5 y 16). Se apoyará la capacidad de participación de las organizaciones de la sociedad civil con el fin de contribuir a la confianza pública en la fiabilidad y la legitimidad de instituciones eficaces. Se fomentará su acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, así como el uso de dicha tecnología por su parte para propiciar un diálogo inclusivo. De acuerdo con sus ventajas comparativas, el PNUD colaborará con los Estados Unidos de América, la Unión Europea y los asociados de las Naciones Unidas para fortalecer la supervisión ciudadana de las instituciones públicas.

23. El PNUD reforzará la capacidad de la Comisión Electoral Independiente de llevar a cabo elecciones fiables y pacíficas. Esto puede incluir apoyo consultivo técnico y capacitación para la Comisión en materia de inscripción de votantes, educación cívica, arreglo de controversias y coherencia con las reglas y normas internacionales. También se prestará apoyo a las redes y plataformas de la sociedad civil para fomentar el diálogo y la participación inclusiva, así como para mitigar los conflictos ligados a los procesos electorales.

24. Debido a la reducción prevista de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y la transferencia de algunas responsabilidades al equipo en el país, el PNUD se centrará en consolidar los logros en el ámbito de la paz y la cohesión social. En colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el UNFPA, ONU-Mujeres, la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y los asociados para el desarrollo (la Unión Europea, Alemania y el Japón), se capacitará a las instituciones y autoridades locales en el ámbito del arreglo de controversias basado en los derechos para evitar y gestionar de forma pacífica los conflictos, así como en el campo del fomento de la cohesión social en las comunidades occidentales propensas a los conflictos, donde persisten las tensiones étnico-sectarias y las controversias sobre las tierras.

25. Se hará especial hincapié en mejorar el acceso a la justicia para los grupos más desfavorecidos, en especial las mujeres víctimas de violencia por razón de género. El PNUD reforzará su alianza con la Unión Europea y Francia para mejorar la eficiencia del sector de la justicia a través de reformas de la gestión de los casos; su alcance mediante la ampliación de los servicios; y su eficacia mediante el arreglo fiable de controversias, al aumentar el acceso equitativo a la justicia, hacer frente a la impunidad y promover el estado de derecho. A nivel local, se trabajará en la esfera del acceso a la asistencia letrada y la información jurídica, así como de la sensibilización en materia de derechos humanos.

B. Crecimiento inclusivo y desarrollo sostenible

26. El PNUD tiene como objetivo abordar las carencias de la gobernanza ambiental para la electrificación rural. Las principales áreas de atención serán: la promoción de un uso mejor de las fuentes de energía; el fomento de las energías renovables; y el desarrollo de capacidades de producción respetuosas con la preservación forestal y coherentes con la estrategia baja en carbono. El PNUD contribuirá al desarrollo de la capacidad del Ministerio de Energía, las asambleas y los distritos regionales, y el sector privado y las comunidades rurales, en especial en el noroeste del país, con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la modificación del comportamiento de la comunidad, la responsabilidad social empresarial y la legislación. El trabajo aprovechará los logros del proyecto en la promoción de un marco normativo y jurídico propicio para la aplicación de soluciones descentralizadas en materia de energías renovables (Objetivos 7 y 13). El PNUD reforzará las alianzas con la Unión Europea y el Parlamento del Clima para fomentar las energías renovables.

27. Para promover las tecnologías limpias e innovadoras a fin de mejorar la eficiencia energética y aumentar la capacidad de producción y procesamiento local, se mantendrán dos líneas de acción: el fortalecimiento de las alianzas entre el sector público y el privado mediante la ayuda para la responsabilidad social empresarial; y el intercambio de experiencias y apoyo para mejorar las capacidades tecnológicas (transferencia de conocimientos, adaptación tecnológica y promoción de proyectos innovadores para pequeños productores). El PNUD apoyará la implantación de un marco regulatorio para mecanismos financieros sostenibles con el objetivo de que los agentes privados inviertan en el sector de la energía. Se promoverá una plataforma de diálogo sobre las inversiones en energías renovables con la participación de la Asamblea Nacional, los ministerios competentes encargados de la energía y el

desarrollo sostenible, y el sector privado. Se prestará especial atención a las microempresas y a los empleos verdes en los subsectores de las energías renovables y el reciclaje de residuos, con el objetivo adicional de aumentar las oportunidades de empleo para los jóvenes y las mujeres. El PNUD apoyará al país en el desarrollo de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y en la adquisición de experiencia a partir de las mejores prácticas (Objetivos 9, 12 y 17).

28. Gracias a sus ventajas comparativas, el PNUD desarrollará sinergias con asociados como el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la FAO, en colaboración con el Secretario Permanente del Programa para Reducir las Emisiones Debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD) nacional, a fin de favorecer la aplicación correcta de la estrategia nacional "REDD+", que está siendo elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente, y de respaldar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero por causa de la deforestación y la degradación forestal. El PNUD y otros asociados de las Naciones Unidas apoyarán al Gobierno para crear un sector agrícola sostenible, moderno y competitivo que garantice la protección de los recursos naturales y el desarrollo de cadenas de valor agrícolas sostenibles.

29. Se fortalecerá la promoción de las alianzas, según lo convenido por los países en la 21ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con el objetivo de sacar partido de la financiación para hacer frente al cambio climático del Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (ONU-REDD) y del Fondo de Adaptación. El PNUD apoyará al Gobierno a lo largo del proceso de movilización y gestión de fondos vinculados al clima. Se movilizará al sector privado para que cumpla su responsabilidad social con respecto al desarrollo sostenible, por ejemplo, mediante la colaboración con institutos de investigación y programas regionales, como el Servicio Africano de Mercados Inclusivos.

30. Con el objeto de fomentar la recuperación de los medios de vida y hacer frente a las desigualdades en el ámbito del crecimiento, se ampliarán las actividades que generan ingresos para las comunidades más desfavorecidas, en especial en el noroeste del país. Las principales esferas de intervención serán las siguientes: a) aumento del acceso a energías limpias, fiables y asequibles; b) mejora de la competitividad de los productos locales a través del análisis de las cadenas de valor y del desarrollo de la capacidad; y c) acceso mejorado a la infraestructura socioeconómica, en especial los servicios empresariales, en las zonas objetivo. En lo que respecta a las actividades que generan ingresos, el PNUD fomentará el acceso a servicios y productos financieros, proporcionará información sobre el funcionamiento del mercado y los procesos comerciales, e impulsará el desarrollo de la capacidad de las organizaciones de grupos de productores. Se trabajará por conseguir sinergias con los asociados de las Naciones Unidas, en especial la FAO, el UNICEF, el UNFPA y el Programa Mundial de Alimentos, para garantizar un mejor acceso a los servicios sociales básicos y reducir al mismo tiempo la pobreza y las desigualdades (Objetivos 1 y 10).

31. Se realizarán avances en materia de creación de empleo (especialmente para los jóvenes y las mujeres) y reintegración de los desplazados internos mediante financiación inclusiva, formación profesional y capacitaciones sobre emprendimiento juvenil en sectores prometedores, como los sectores económicos ecológicos. Estas iniciativas permitirán que los jóvenes y las mujeres desempeñen empleos y actividades que generan ingresos, y mejorarán sus condiciones de vida. Se establecerán alianzas con los ministerios encargados del empleo juvenil, la formación profesional y el emprendimiento, así como con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Organización Internacional del Trabajo, a fin de promover el empleo juvenil mediante la formación profesional y las políticas habilitadoras. El PNUD apoyará la creación de un plan nacional de voluntariado juvenil para facilitar la inmersión en el entorno de trabajo y la consiguiente empleabilidad. El programa se asegurará de que las acciones y los recursos se identifiquen y se asignen de manera equitativa para beneficiar a los más vulnerables, en particular mujeres y jóvenes, mediante la utilización de datos nacionales fiables sobre la pobreza y las desigualdades geográficas. Se ampliarán las iniciativas para acelerar la erradicación de la pobreza y las desigualdades en las zonas rurales del noroeste del país.

III. Gestión del programa y de los riesgos

32. El programa para el país se ejecutará a escala nacional en estrecha colaboración con los principales homólogos nacionales con el objetivo de garantizar la implicación, el liderazgo y la rendición de cuentas para hacer posible el apoyo al PNUD y lograr resultados en materia de desarrollo. Se seleccionarán diferentes modalidades de ejecución (ejecución nacional, de organizaciones no gubernamentales, ejecución directa por parte del PNUD o combinaciones de estas modalidades) para aumentar la eficacia, la flexibilidad de las operaciones y las contribuciones efectivas del PNUD a los resultados en materia de desarrollo. Se seleccionarán asociados en la ejecución de proyectos con miras a fomentar la sostenibilidad y sobre la base de las ventajas comparativas y las evaluaciones de la capacidad. Cuando proceda, el PNUD prestará apoyo a los asociados nacionales en la ejecución de proyectos para abordar las deficiencias en materia de capacidad. Pueden adoptarse procedimientos de vía rápida para facilitar una respuesta oportuna en situaciones de crisis y responder con eficacia a las demandas emergentes de apoyo del PNUD.

33. El programa se ejecutará en el marco de la iniciativa “Unidos en la Acción”. En colaboración con el equipo en el país, el PNUD llevará a cabo la macroevaluación para determinar posibles riesgos relacionados con la gestión de los recursos públicos y analizar la capacidad de los asociados en la ejecución de proyectos en el contexto del método armonizado de transferencias en efectivo. Asimismo, se promoverá el uso de otros instrumentos comunes y armonizados para la programación, como el Marco de Programación Conjunta.

34. El PNUD mantendrá su compromiso de promover un marco de asociación entre el Gobierno y los asociados para el desarrollo, de conformidad con la política de financiación aprobada en 2015 y los principios de la eficacia de las actividades de desarrollo.

35. Durante la ejecución del programa podrían afrontarse riesgos tales como: a) dificultad para movilizar los recursos necesarios para su ejecución; b) deficiencia de la implicación nacional en algunas intervenciones, que da lugar a la duplicación de iniciativas, y limitación de la capacidad de las estructuras nacionales pertinentes, entre ellas las organizaciones de la sociedad civil; c) el resurgimiento de conflictos internos de la comunidad o de carácter político, entre ellos controversias sobre la tierra y desastres naturales relacionados con el cambio climático, así como sus consecuencias para la cohesión social y la seguridad humana; d) inestabilidad en el Sahel y sus consecuencias para la seguridad en la subregión. Estos riesgos están vinculados a la retirada de la ONUCI, prevista para 2017.

36. Para mitigarlos, el PNUD hará hincapié en su estrategia para la colaboración y la movilización de recursos a través de actividades como, entre otras, la actualización de las bases de datos de los asociados, el fortalecimiento de la comunicación y la visibilidad de las intervenciones del PNUD, el refuerzo del cálculo de los costos directos de los proyectos; la actualización de la cartera de proyectos y el estudio de mecanismos de financiación innovadores mediante alianzas entre el sector público y el privado, el Fondo Verde para el Clima, fundaciones e instituciones financieras internacionales.

37. Durante la preparación de los programas y proyectos, se desarrollará una estrategia de mitigación de riesgos, en colaboración con las partes interesadas nacionales y en todas las etapas de la formulación, de modo que quedará garantizado el aumento de la financiación nacional de las actividades programáticas. Se hará hincapié en fortalecer las capacidades de los asociados en la ejecución de proyectos con el objetivo de mejorar la calidad de las intervenciones. Se desarrollarán complementariedades y sinergias de acción con los asociados para lograr eficiencia y economía de escala.

38. La oficina en el país utilizará las nuevas normas sociales, ambientales y de garantía de la calidad de los proyectos del PNUD. A fin de mantener un uso óptimo de los recursos en las intervenciones y gestionar los posibles riesgos fiduciarios, la oficina en el país reforzará la supervisión financiera, de programas y proyectos, así como su sistema de evaluación de los asociados en la ejecución de proyectos, entre ellos la sociedad civil (vigilancia de los riesgos financieros, capacitación en materia de gestión basada en los resultados, ejecución de verificaciones aleatorias basadas en los riesgos). La oficina en el país incorporará el sistema Atlas de registro de riesgos en su procedimiento de presentación de informes periódicos como instrumento de gestión y alerta temprana.

39. Por lo que respecta a los riesgos relacionados con los conflictos y la seguridad, se crearán en el plano local sistemas de alerta temprana, vías de diálogo político con el Gobierno y los donantes, y mecanismos de prevención y gestión de conflictos y desastres naturales, o se fortalecerán los ya existentes, en colaboración con asociados de las Naciones Unidas como el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, entre otros. Todos los asociados tratarán de movilizar recursos para garantizar la continuación de las actividades por parte del equipo en el país. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve de fuente primaria de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva sobre la armonización de los resultados y sobre los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades de los directores a nivel nacional, regional y en la sede con respecto al programa para el país se establecen en las políticas y los procedimientos sobre programas y operaciones, así como en el marco de controles internos.

IV. Seguimiento y evaluación

40. El PNUD prestará especial atención a la supervisión y la evaluación de los resultados del programa, para lo cual los indicadores del desempeño del marco de resultados y recursos están en consonancia con los indicadores nacionales y con los del Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017.

41. El sistema de seguimiento y evaluación se basará en el Marco de Programación Conjunta para 2017-2020, que incorpora la experiencia adquirida con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2013-2015. Este mecanismo es coherente con los principios de la gestión basada en los resultados y está en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo para 2016-2020, que se beneficiará del apoyo del equipo en el país.

42. El PNUD apoyará el desarrollo de las capacidades nacionales de seguimiento y evaluación, en colaboración con sus asociados, el Ministerio de Planificación y Desarrollo, y otras organizaciones de las Naciones Unidas. El Instituto Nacional de Estadística recibirá apoyo para producir de forma periódica datos desglosados por sexo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La labor analítica desempeñada en 2015 permitió actualizar los datos sobre la gobernanza, la pobreza y la desigualdad, y sus consecuencias para el surgimiento y la cohesión social. Esa labor seguirá desarrollándose en el marco de este programa.

43. La coordinación de la ejecución del programa quedará garantizada con la celebración de reuniones periódicas entre el Ministerio de Planificación y Desarrollo, y la administración del PNUD. Se organizarán comités directivos para los proyectos, en los que participarán ministerios sectoriales, instituciones nacionales, la sociedad civil, el sector privado y asociados para el desarrollo.

44. Como parte de las gestiones para lograr la eficacia de la cooperación para el desarrollo, se organizarán con regularidad misiones conjuntas y visitas sobre el terreno con el objetivo de examinar las actividades y los resultados, con la participación del Gobierno, los asociados técnicos y financieros, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y las comunidades beneficiarias.

45. El PNUD participará, junto con asociados de las Naciones Unidas, en evaluaciones temáticas y exámenes anuales conjuntos del programa para el país a fin de medir el nivel de logro de resultados, adoptar medidas correctivas, fortalecer el diálogo entre las partes interesadas y promover las sinergias entre los proyectos. La evaluación final de los resultados del programa en el Marco de Programación Conjunta se llevará a cabo con el Gobierno y otras organizaciones de las Naciones Unidas durante el cuarto año.

46. La oficina en el país dedicará aproximadamente el 5% del presupuesto del programa a actividades de seguimiento y evaluación.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Côte d'Ivoire (2017-2020)

Prioridad nacional: Pilar 1 del Plan Nacional de Desarrollo para 2016-2020. Fortalecimiento de la calidad de las instituciones y la buena gobernanza.

Resultado 1 del Marco de Programación Conjunta. Las instituciones estatales y no estatales aplican políticas públicas, y estrategias inclusivas y sostenibles que fortalecen la gobernanza y la cohesión social, y reducen la desigualdad.

Resultado 2 del Plan Estratégico del PNUD. Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, desarrollo, estado de derecho y responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Programación Conjunta	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)*	*Principales asociados o marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)*
Índice de gobernanza de la evaluación de las políticas e instituciones nacionales (**base de referencia:** 3,3; **meta:** 4,5) Índice de percepción de la corrupción (**base de referencia:** 3,2 en 2014; **meta:** 4,5 en 2020) Porcentaje de mujeres en órganos de adopción de decisiones (Gobierno, Parlamento, ayuntamientos) (**base de referencia:** 25% en el Gobierno en 2016, 10,7% en el Parlamento en 2015 y 9% en los ayuntamientos; **meta:** 30% en el Gobierno, 30% en el Parlamento, 30% en los ayuntamientos)	Informe de la evaluación de las políticas e instituciones nacionales del Banco Mundial sobre la gobernanza; anual Informe de Transparency International; anual Secretaría de la Presidencia de la República, Comisión Electoral Independiente y Coalición de Ciudades y Municipios de Côte d'Ivoire	**Producto 1.1. Las actividades de seguimiento de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo están en marcha y tienen en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), concretamente la dimensión de género** **Indicador del producto 1.1.1.** Existencia de un sistema integrado de seguimiento de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (**base de referencia:** no; **meta:** sí; **fuente de los datos:** Oficina del Primer Ministro, Ministerio de Planificación, 2020) **Indicador del producto 1.1.2.** Número de ministerios que producen informes sectoriales sobre la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo en los que se integran estadísticas desglosadas y ODS (**base de referencia:** 5; **meta:** 20; **fuente de los datos:** Oficina Nacional de Estadística, 2020) **Indicador del producto 1.1.3.** Número de ministerios que facilitan un marco integrado de consulta sobre políticas, sistemas y medidas institucionales con los asociados para el desarrollo, el sector privado y la sociedad civil en los planos nacional y subnacional (**base de referencia:** 2; **meta:** 8; **fuente de los datos:** Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2020)	Ministerio de Planificación (Oficina Nacional de Estadística, Dirección General de Planificación) Ministerio de Economía (encargado de la plataforma de ayuda) Ministerio de Presupuestos (Dirección General de Presupuestos) Parlamento Dirección Superior para la Buena Gobernanza Comisión Electoral Independiente	**Recursos ordinarios:** 3.001 **Otros recursos:** 2.000 (Gobierno) 500 (contribución Sur-Sur) 500 (participación de terceros en la financiación de los gastos) 2.000 (Gobierno)

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Programación Conjunta	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)*	*Principales asociados o marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)*
		Indicador del producto 1.1.4. Número de regiones que aplican un plan de desarrollo regional en el que se integran ODS (**base de referencia:** 2; **meta:** 5; **fuente de los datos:** Asamblea de Regiones y Distritos de Côte d'Ivoire, 2020)		
		Indicador del producto 1.1.5. Número de nuevos asociados (entre ellos, Côte d'Ivoire como agente de cooperación Sur-Sur y otros agentes de cooperación Sur-Sur) que participan en el mecanismo de financiación y coordinación institucional para el desarrollo (**base de referencia:** 0; **meta:** 10; **fuente de los datos:** Comité de Movilización de Recursos Externos, 2020)		
		Producto 1.2. Las instituciones de la República, en particular el Gobierno, la Dirección Superior para la Buena Gobernanza y la Comisión Electoral Independiente, garantizan los controles de la acción pública y la participación ciudadana		
		Indicador del producto 1.2.1. Número de comisiones parlamentarias que llevan a cabo misiones de evaluación del programa (**base de referencia:** 0; **meta:** 5; **fuente de los datos:** Parlamento; **frecuencia:** anual y en 2020)		
		Indicador del producto 1.2.2. Porcentaje de nuevos votantes inscritos en listas electorales, con desglose por sexo y edad (**base de referencia:** 0; **meta:** 10; **fuente de los datos:** Comisión Electoral Independiente)		

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Programación Conjunta	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)*	*Principales asociados o marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)*
		Indicador del producto 1.2.3. Número de nuevas redes u organizaciones de la sociedad civil que cuentan con un mecanismo de vigilancia de la transparencia, la representación y la rendición de cuentas a fin de conseguir un mejor control por parte de los ciudadanos (**base de referencia:** 0; **meta:** 10: **fuente de los datos:** organizaciones coordinadoras de la sociedad civil; **frecuencia:** anual y al final del ciclo)		

Prioridad nacional: Pilar 1 del Plan Nacional de Desarrollo para 2016-2020. Fortalecimiento de la calidad de las instituciones y la buena gobernanza.

Resultado 1 del Marco de Programación Conjunta: Las instituciones estatales y no estatales aplican políticas públicas, y estrategias inclusivas y sostenibles que fortalecen la gobernanza y la cohesión social, y reducen la desigualdad.

Resultado 3 del Plan Estratégico del PNUD. Instituciones fortalecidas de los países para dar acceso universal en forma progresiva a los servicios básicos

Tasa de resolución tasa de conflictos intercomunitarios (**base de referencia:** 32%; **meta:** 60%)	Ministerio de Solidaridad, Cohesión Social e Indemnización de las Víctimas; Programa Nacional de Cohesión Social Ministerio de Justicia Ministerio del Interior y de Seguridad Dirección General de la Policía	**Producto 1.3. Las instituciones locales han reforzado las capacidades de reconciliación nacional, así como de prevención y gestión pacífica de conflictos.** **Indicador del producto 1.3.1.** Número de marcos locales de diálogo establecidos para la movilización eficaz y transparente de la sociedad civil, las mujeres y los jóvenes, en el mecanismo de cohesión social (**base de referencia:** 0; **meta:** 10; **Fuente:** Ministerio de Cohesión Social; **frecuencia:** anual y al final del ciclo) **Indicador del producto 1.3.2.** Número de nuevos conflictos comunitarios resueltos pacíficamente mediante mecanismos tradicionales o locales (**base de referencia:** 0; **meta:** 50; **fuente:** Ministerio de Cohesión Social; **frecuencia:** anual y al final del ciclo)	Asamblea de Regiones y Distritos de Côte d'Ivoire Ministerio de Solidaridad, Cohesión Social e Indemnización de las Víctimas Ministerio de Justicia Ministerio del Interior y de Seguridad Dirección General de la Policía	**Recursos ordinarios:** 2.200 **Otros recursos:** 3.000 (Gobierno)

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Programación Conjunta	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)*	*Principales asociados o marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)*
		Indicador del producto 1.3.3. Tasa de participación de las mujeres en los órganos locales del mecanismo de cohesión social (**base de referencia:** 0%; **meta:** 30%; **fuente:** Ministerio de Cohesión Social; **frecuencia:** anual y en 2020)		
		Producto 1.4. Las poblaciones vulnerables, en particular las mujeres y los jóvenes, cuentan con un mejor acceso a los servicios de justicia, y se ha incrementado su confianza en los servicios de seguridad en el plano comunitario		
		Indicador del producto 1.4.1. Número de personas nuevas (como mujeres, personas vulnerables o en situación migratoria, desplazados internos), con desglose por edad, que han empezado a beneficiarse de asistencia letrada o auxilio judicial en zonas específicas (**base de referencia:** 0; **meta:** 5.000; **fuente de los datos:** Ministerio encargado de la justicia; **frecuencia:** anual y en 2020)		
		Indicador del producto 1.4.2. Nivel de confianza de la población de Côte d'Ivoire en relación con las fuerzas de seguridad (**base de referencia, fuerza de policía:** 46,8%; **meta:** 60%; **fuente de los datos:** Estrategia de Armonización de las Estadísticas en África; **frecuencia:** bianual y en 2020)		

Prioridad nacional: Pilares 3 y 4 del Plan Nacional de Desarrollo para 2016-2020. Aceleración de la transformación estructural de la economía mediante la industrialización; desarrollo de las infraestructuras, que se distribuyen de manera homogénea en el territorio nacional, y preservación del medio ambiente

Resultado 3 del Marco de Programación Conjunta. Las autoridades públicas aplican políticas que garantizan métodos de producción y consumo sostenibles, la generación de ingresos y la resiliencia al cambio climático para las poblaciones vulnerables

Resultado 1 del Plan Estratégico del PNUD. El crecimiento y el desarrollo incluyentes y sostenibles, con incorporación de capacidades productivas que generen empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Programación Conjunta	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)*	*Principales asociados o marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)*
Porcentaje de energías renovables (excepto energía hidroeléctrica) en la combinación de fuentes de energía (**base de referencia:** 1,3%; **meta:** 10%) Tasa de cobertura forestal nacional (**base de referencia:** 19%; **meta:** 20%)	Informe del Ministerio de Energía Informe del Ministerio de Bosques	**Producto 2.1. Las comunidades rurales no conectadas a la red eléctrica y los agentes del sector privado han mejorado el acceso a una fuente de energía renovable** **Indicador del producto 2.1.1.** Número de nuevos hogares y empresas, con desglose por sexo y edad del cabeza de familia, que utilizan una nueva fuente de energía renovable en zonas específicas (**base de referencia:** 0; **meta:** 3.000 hogares; **fuente de los datos:** informe del Ministerio de Energía; **frecuencia:** anual y en 2020) **Indicador del producto 2.1.2.** Número de pequeñas empresas, con desglose por sexo y edad del cabeza de familia, que utilizan una nueva fuente de energía renovable en zonas específicas (**base de referencia:** 0; **meta:** 40; **fuente de los datos:** Ministerio de Energía; **frecuencia:** anual y en 2020) **Producto 2.2. Los agentes de los sectores agrícola y forestal adoptan prácticas de producción y gestión sostenibles** **Indicador del producto 2.2.1.** Número de productores, con desglose por sexo y edad, que utilizan por primera vez insumos o técnicas agrícolas mejoradas en zonas específicas (**base de referencia:** 0; **meta:** 3.000; **fuente de los datos:** Ministerio de Agricultura; **frecuencia:** anual y en 2020) **Indicador del producto 2.2.2.** Superficie reforestada recientemente (**base de referencia:** 0; **meta:** 8.000 hectáreas; **fuente de los datos:** Ministerio de Bosques; **frecuencia:** anual y en 2020)	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Ministerio de Energía Ministerio de Higiene y Saneamiento en las Zonas Urbanas Ministerio de Agricultura Ministerio de Bosques secretaría permanente de REDD+ Ministerios de Empleo, Energía, Higiene y Agricultura	**Recursos ordinarios:** 3.300 **Otros recursos:** 15.000 (Fondo Verde para el Clima) 4.500 (participación de terceros en la financiación de los gastos) 1.500 (UNREDD) 2.500 (FMAM) 4.000 (participación de terceros en la financiación de los gastos) 1.000 (Gobierno) 6.000 (participación de terceros en la financiación de los gastos) 500 (fondos temáticos)

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Programación Conjunta	*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*	*Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)*	*Principales asociados o marcos de asociación*	*Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares)*
		Producto 2.3. Los grupos de población más desfavorecidos, en particular los jóvenes y las mujeres, cuentan con capacidades técnicas y un mejor acceso a la financiación, y desempeñan actividades que generan ingresos o puestos de trabajo		
		Indicador del producto 2.3.1. Número de personas, con desglose por sexo y edad, que se benefician de una actividad que genera ingresos desarrollada (**base de referencia:** 15.000; **meta:** 35.000; **Fuente de los datos:** ministerio encargado de la agricultura, el desarrollo rural y el empleo; **frecuencia:** anual y en 2020)		
		Indicador del producto 2.3.2. Número de nuevas microempresas creadas, con desglose por sexo y edad de los jefes de las empresas, así como por sector, (**base de referencia:** 0; **meta:** 40; **fuente de los datos:** Ministerio encargado del empleo; **frecuencia:** anual y en 2020)		
		Indicador del producto 2.3.3. Número de nuevos puestos de trabajo o medios de subsistencia creados, distribuidos por sector y subsector, con desglose por sexo y edad; **fuente de los datos:** Ministerios de Energía, Higiene y Empleo (**base de referencia:** 0; **meta:** 15.000; **frecuencia:** anual y en 2020)		